

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2010-1592 *Citación para la celebración de actos de conciliación-juicio número 1095/09.*

Don Fernando Pérez Tuero, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1095/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Luisa Del Val Saiz contra la empresa "LIMPIEZAS VANDER, S. L.", sobre despido, se ha dictado auto de fecha 26 de noviembre de 2009 cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Por repartida la anterior demanda, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro registro correspondiente.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 26 de febrero de 2010 a las 09:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Alta número 18 (Plaza Juan José Ruano, 1) de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los arts. 82.2 y 83 de la L.P.L.

Cítese para la prueba de confesión judicial de la demandada, a la persona de su representante legal (estatutario), señalándose para su práctica el mismo día y hora que para el acto de juicio, con los apercibimientos legales de poderlo tener por confeso en caso de incomparecencia, sirviendo este proveído de citación en legal forma a la empresa demandada.

Se admite la prueba documental solicitada por la parte adora, sirviendo este proveído de requerimiento en legal forma a la demandada.

Se tiene por anunciada la prueba testifical."

Asimismo se ha dictado Auto de acumulación de fecha 2 de febrero de 2010 cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Acumular a los presentes autos los provenientes del Juzgado de lo Social Número Dos, seguidos con el número 42/10.

Oficiar al Juzgado citado solicitándole remitir los autos acumulados, con testimonio de la presente resolución.

Mantener el señalamiento para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio que venía acordado en el presente procedimiento para el día 26 de febrero de 2010 a las 9:30 horas".

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a "LIMPIEZAS VANDER, S. L." expido la presente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 3 de febrero de 2010.

El secretario judicial,
Fernando Pérez Tuero.

2010/1592

CVE-2010-1592